

Acta de la Sesión extraordinaria número 5 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:20 (nueve horas con veinte minutos), del día 20 (veinte) días del mes de mayo de 2010 (dos mil diez), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Señor Secretario, iniciamos la sesión". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Vamos a dar inicio, a la cuarta sesión extraordinaria número 5 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, me voy a permitir pasar lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; M.C. Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen".- - - - -

- - - - - 2. Presentación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/050/09-12, por el que se aprueba el dictamen de la Comisión de Obra Pública número

COP/012/09-12, mediante el cual se aprueban las transferencias de remanentes 2009, 2007, 2006, recursos transferidos e intereses de varios ejercicios del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Remanentes del Crédito Bancario; así como la Segunda Versión del Programa de Obra Pública e Inversión Social 2010 del Municipio de Guanajuato.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos, se refiere a la presentación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/050/09-12, por el que se aprueba el dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/012/09-12, mediante el cual se aprueban las transferencias de remanentes 2009, 2007, 2006, recursos transferidos e intereses de varios ejercicios del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Remanentes del Crédito Bancario; así como la Segunda Versión del Programa de Obra Pública e Inversión Social 2010 del Municipio de Guanajuato, señor Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, tiene el uso de la palabra".- - - - -

Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, trabajó sobre las bases del dictamen de la Comisión de Obra Pública, que preside la Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan, para justificar este ajuste del POPIS 2010, entonces, le pedimos por favor hiciera las justificaciones de la Comisión de Obra Pública que fueron las mismas que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública retomó para aprobar su dictamen, las razones que de ella, serán motivo suficiente para la aprobación de este dictamen".- - - - -

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: "Con la venia del señor Presidente, a mis compañeros Síndicos y Regidores,

gracias por cederme el uso de la voz el señor Carlos Ernesto Scheffler Ramos. Cada uno de Ustedes ya tiene en la mesa, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/050/09-12, que es el que corresponde al dictamen de Obra Pública número OP/012/09-12, entonces, Ustedes en este orden van a estar encontrando en una primera parte, el dictamen CHPCP/050/09-12, que es básicamente la aprobación financiera que siempre hace esta comisión y después vienen los anexos, que sería el oficio de la Comisión de Obra Pública dirigido a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, después, seguimos con el dictamen COP/012/09-12 de la Comisión que son seis hojas y que dentro de ese dictamen, nosotros en la comisión vamos asentando los anexos respectivos, cuando mencionamos el anexo uno, la Dirección General de Obra Pública pone en conocimiento a su servidora como Presidenta de la Comisión de Obra Pública el tema a tratar, en seguida los anexos dos y tres que vienen siendo los oficios que el Director General de Obra Pública manda a la Tesorería, de los cuales, el primero está con fecha 6 de mayo y el segundo está con fecha 12 de mayo, en seguida los anexos cuatro y cinco vienen siendo dos oficios de respuesta por parte de Tesorería Municipal a la Dirección General de Obra Pública, de fecha 17 de mayo, uno es el TMG/728/2010 y el otro es TMG/733/2010, y después el anexo más grueso lo tenemos en ocho sábanas, estas sábanas que nosotros tenemos, es el Programa de Obra Pública e Inversión Social 2010, que es el que obra en expedientes, tanto de la Comisión de Obra Pública como de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que tratamos en la sesión ordinaria número 14, de fecha 14 de abril del presente año, en el que de alguna manera nosotros aprobamos el POPIS 2010, ahora, esto que Ustedes tienen aquí, es una segunda versión del POPIS 2010, hicimos un

análisis comparativo, ¿en qué está el cambiando el POPIS de la sesión ordinaria número 14 con esta segunda versión?, por eso me permití que les pasaran una tarjeta informativa, en esta tarjeta informativa, lo único que estamos plasmando son los cambios que sufre el POPIS, entonces, si Ustedes empiezan en la sábana 1/8 en la parte superior izquierda dice: Demanda Social para la Infraestructura Básica de Comunidades Rurales y Urbanas Populares, ahí se desprenden varios rubros que vienen siendo agua potable, infraestructura deportiva, urbanización, por eso cito que en el rubro de urbanización, se están generando cinco acciones más, si nosotros comparamos el POPIS anterior, van a estar las obras hasta la 2010-056, las cinco que estamos generando son las que siguen por eso aparecen con un guión de la 027-A, 029-A, 031-A, 033-A y 116-A, si nosotros seguimos haciendo el seguimiento, seguimos con vialidades urbanas, no tuvimos cambios, afectaciones tampoco, en imagen urbana sufre una modificación y por eso citamos ahí que en las obras 2010/010/011 estamos realizando un ajuste de montos, por eso hicimos una tarjeta informativa de montos, esas acciones quedaron en la captura anterior con un error y entonces ahora tienen el monto correcto, esto versa en una de las transferencias que nosotros pedimos a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se hiciera, y que después, el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, lo comentará, y así vamos siguiendo, terminamos la sábana uno, y estaríamos en la sábana dos dentro del mismo programa y entonces aquí dentro de asistencia social y servicios comunitarios, nosotros citamos que en las obras 34 y las obras 35, que vienen siendo construcción de centros comunitarios, uno en el Tablón y el otro en la Estancia, ahí la cuestión es que les estamos dando suficiencia presupuestal pero en lo municipal con aportaciones del Ramo 33, Fondo I,

si Ustedes siguen hacia la columna que dice transferencia a los municipios, ahí vamos a ver reflejados los cambios en donde estamos diciendo \$659,000.00 (seiscientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.), en esta cuestión que es el valor de la Estancia, porque en el POPIS anterior esa cantidad nosotros la habíamos reflejado en la fuente de ocho fondos en lo estatal, no deberíamos de tenerlo ahí en estos fondos en lo estatal, sino pasarlo con recurso municipal, ahí está la aclaración, y así lo vamos viendo, si Ustedes quieren continuo con todo gusto, esta tarjeta informativa solamente tiene los cambios en donde, o hicimos ajustes de montos, o transferimos esa cuestión de los otros fondos en lo estatal para pasarlos a lo municipal con recursos del Ramo 33, en otras columnas también con recursos de ejercicios anteriores del ramo 33, Fondo I, las acciones que se alcanzaron a terminar o las que en un momento dado se cancelan, como Ustedes lo prefieran”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo lo único que sugeriría es que en las próximas obras, se nos presente una tarjeta informativa como ésta, porque esto sí nos aclara con mucha precisión las cosas, porque irnos a las sábanas blancas, a veces se va perdiendo uno, entonces, yo quisiera pedirle al Presidente de la Comisión que si esto fue un accidente tecnológico por el cual se dio esta tarjeta, pero que de este penoso accidente sí sería importante que en las subsecuentes ocasiones en que hubiera cambios, nos presentaran los cambios con una nota informativa”.-

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, estuvo dando seguimiento puntual a lo ya expresado por la Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan y por todos los que están en esta comisión, prácticamente recoge cada uno de los movimientos e irlos formando en el dictamen de la Comisión de Hacienda,

Patrimonio y Cuenta Pública con los mismos valores en que hubo modificación y eso se pone a autorización de Ustedes en el dictamen CHPCP/050/09-12 que está aprobado por los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública por unanimidad”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Tengo una duda en la tarjeta informativa, en la primera parte en donde nos habla de la urbanización, hay una primera en Yerbabuena, las dos siguientes ya no trae si es igual de Yerbabuena, dice Manuel Ávila Camacho, pero no sabemos si es ahí mismo en Yerbabuena, y la Mariano Abasolo si es también en Yerbabuena, esa es una duda, y acá en el Programa Caminos Rurales dice: se cancelan las obras, o sea, ahí hay cancelación de la rehabilitación del camino Sangre de Cristo, Los Lorenzos y del Camino Arperos San José de Pinos, y luego hay una pavimentación con doble riego de sello segunda etapa en el Tejabán, es el camino que está más o menos en la mitad del tramo, ese también se cancela, es decir, estoy suponiendo que es lo mismo que está en la parte de arriba donde hablan de cancelación, igual el Camino del Tejabán”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “No, al contrario, ahí se le da suficiencia, el primer párrafo es cancelaciones, el segundo es ampliaciones”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Las dos de arriba se cancelan”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Para no dejarlo pendiente”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Y un aula del Viba Los Lorenzos”.- - - - -

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: “En esta cuestión de lo del Tejabán, nos está reflejando la obra como la 10-17-A y ¿qué pasa?, hemos ampliado esta obra del programa de caminos rurales y la pasamos al programa de

demanda social para estructura básica de comunidades rurales y urbanas que también maneja caminos rurales, para nosotros poderle dar suficiencia presupuestal, por eso aparece como 17-A, van a encontrar en una parte la 17 y luego van a encontrar la 17-A".- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "Había también de imagen urbana en la construcción de la Plaza de San José de Llanos, según la etapa es muy bueno, porque este año es importante que se rehabilite esa plaza, ojalá y lo tengamos antes del 27 de septiembre".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Estará antes, estará en dos o tres meses, quiero darle prioridad a ésta, para que ya en los festejos podamos tener la plaza terminada".- - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "No sé si estén contemplándola en el Programa de Obra Pública, porque en San José de Llanos se hace un encharcamiento terrible".- -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "No lo estamos contemplando con estos recursos, sino a través de SIMAPAG, ahí podría ser una represa, un dique frente a la hacienda y que nos serviría mucho y quedaría ahí el puente peatonal y haríamos otra placita, está considerándola SIMAPAG, yo les pediría que hicieran la obra, aun no me dicen si se puede o no, porque tenían algún recurso ahí ya destinado para algo, yo les pediría que se aproveche, no sé cuanto sea, porque ese es un baldío que se lo ha llevado casi cada tres años cuando menos la vía, se ha hecho esa obra y yo creo que ya varias veces, por eso a veces resulta difícil para los constructores decir bueno, otra vez esta obra, yo creo que lo que tienen planeado hacer, es cómo reencauzar el río, porque es una curva del río, ya no lo explicaron, incluso la Defensa Nacional lo que plantea, es porque es indispensable y para que nosotros podamos pedir que se haga esta obra, entonces, ya estamos viendo esto".- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "Ese es un malestar de la comunidad y una imagen muy fea como comunidad para los festejos del Bicentenario".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Lo tenemos desde el 85 en que se colapso la capilla, se llevó el puente y está considerado pero por SIMAPAG, porque acá no tendríamos recursos".- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "Y los visores como le llaman Ustedes, que acuden al SIMAPAG, ¿tienen la oportunidad de opinar?".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Sí, claro, pero yo creo que debemos de insistir".- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "¿Porqué no hacemos una petición?, que la haga el ciudadano Presidente, basada en la inquietud de los compañeros y de todo el Ayuntamiento".- -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Si Ustedes lo autorizan yo con mucho gusto, que cuando menos consideren la obra en función del Bicentenario de la Independencia y yo con mucho gusto la hago".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se toma nota para el acta y haremos la petición al SIMAPAG. Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, tiene la palabra".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "Nada más una información para complementar una precisión, comenté que los dictámenes estaban firmados por unanimidad, así es, lo que pasa es que en las copias que tienen Ustedes, falta la firma en este y en los demás dictámenes del Licenciado Edgar Castro Cerrillo, porque teníamos prisa de sacar las copias y enseguida tuve que salir un momento y faltan las firmas, pero ya en los originales están firmados por unanimidad todos los dictámenes".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno este punto número dos del orden del

día, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, este dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/050/09-12, que aprueba el dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/012/09-12".- - - - -

- - - - - **3. Presentación de tres dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: 1.- Dictamen número CHPCP/051/09-12, mediante el cual se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2010, para dar suficiencia presupuestal a la obra denominada `Rehabilitación del Centro Histórico, pavimentos y obras complementarias en la Calle Padre Belauzarán´ (Primera Etapa). 2.-Dictamen número CHPCP/052/09-12, mediante el cual se aprueba la propuesta de transferencias de Recursos del Ramo 33 Fondo II, Remanentes de Ejercicios Anteriores 2009.- 3. Dictamen número CHPCP/053/09-12, mediante el cual se aprueba la propuesta de transferencias de Recursos del Ramo 33 Fondo II, Ejercicio Fiscal 2010.- -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número tres, es la presentación de tres dictámenes de la propia Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, tiene la palabra el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "El primer dictamen número CHPCP/051/09-12, corresponde a transferencias hechas con recursos de remanentes de ejercicios anteriores y movimientos de remanentes de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$1´643,000.00 (un millón seiscientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 m.n.) y una modificación por \$1´801,000.00 (un millón ochocientos un mil pesos 00/100 m.n.) para la obra de rehabilitación del

Centro Histórico, pavimentos de obras complementarias en la Calle Belauzarán Primera Etapa, esto es urgente porque está por firmarse o ya se firmó un convenio con la SEDESOL y esto corresponde a la participación municipal, entonces estos recursos se van a multiplicar, se estaban analizando diversas fuentes de financiamientos, no sé, incluso se pensó en conseguirla fuera, pero finalmente encontramos una solución que nos permitía sacarlo al día, darle suficiencia, entonces es el dictamen que está a su consideración". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Está a votación este punto, si están a favor de la aprobación de estos tres dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos los dictámenes CHPCP/051/09-12, CHPCP/052/09-12 y CHPCP/053/09-12, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública".- - - - -

- - - - - **-4. Autorización que solicita el señor Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso al Honorable Ayuntamiento, para suscribir una carta de intención para vender a favor del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato un predio en la zona sur para la construcción de un centro comercial.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cuatro, es una autorización que solicita el señor Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso al Honorable Ayuntamiento, para suscribir una carta de intención para vender a favor del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato un predio en la zona sur para la construcción de un centro comercial, se refiere solamente a una carta de intención la petición que hace el Alcalde".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "El Instituto de Seguridad Social de Guanajuato, nos solicita que para poder someter a consideración de su consejo la posibilidad de que ellos adquieran un predio para un centro comercial en la zona sur, era necesario que presentáramos una carta de intención para que quede el pre-antecedente, ellos nos lo solicitan diciendo, les ofrecemos tanto por el terreno, lo someto yo al Ayuntamiento para aprobar la enajenación del predio a favor del municipio, esto creo que es una petición muy razonable del ISSEG, ellos son los inversionistas, ellos quieren tener este arreglo, entonces, con mucho gusto lo vendemos y van a hacer esta obra, que además la quieren hacer en los próximos nueve meses, ya está localizado es en una zona del arroyo del sur, son dos predios que a ellos les interesaba mucho y me parece que para nosotros que haya una inversión ahí con farmacias del ISSEG, o con un centro comercial va a haber más servicios para las comunidades, porque está muy saturada, entonces, el estudio que hicieron ellos la primera parte del estudio sale muy positivo, e incluso me quedé yo alarmado de que en el sur había cincuenta mil personas viviendo y si arroja el estudio que son más de sesenta mil, a ellos les interesa mucho el predio y a mí me interesa mucho que Ustedes lo construyan, entonces por eso les pido yo autorización bajo una carta de intención que ellos la determinarán, a lo mejor simplemente queda como una carta de intención, yo no la quiero considerar todavía como un hecho, pero hay una clara posibilidad de ello".- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "¿Y ya están hablando Ustedes de monto?".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Yo ya hablé de acuerdo con los avalúos que me dio el Banco del Bajío y BANORTE, está en \$3,200.00 (tres mil doscientos 00/100 m.n.), y \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.), el

metro cuadrado, tratándose de 21,000 representa una cantidad de flujo económico muy importante y con eso se resolverían muchos problemas de gasto corriente y de inversiones para otros lados que podrían ser mutuos”.-

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Está a votación la petición del Presidente, si están a favor de esta autorización, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba señor Presidente por unanimidad de los asistentes, la autorización para que Usted emita esta carta de intención al ISSEG”.- - - -

5. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Damos por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 09:50 (nueve horas con cincuenta minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -